

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GTH-P02-F-21</b>
	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
	<b>LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADO REQUISITOS</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>26-05-2022</b>
			<b>Página 1 de 1</b>

FECHA: 

20	6	2023
DD	MM	AAAA

INVITACIÓN ABIERTA No. \_\_\_\_\_

CONVOCATORIA No. PL-042-2023

PERFIL \_\_\_\_\_

CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

NOMBRAMIENTO PERIODO FIJO

GRUPO AREA MEDICAMENTOS DE ELABORACION MAGISTRAL

(Grupo)

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
1	DORYS MARGARITA MONTERROZA PAYARES	NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES SOLICITADOS EN LA VACANTE, COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO). 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SOLICITADOS EN LA VACANTE.
2	HESNEIDER SOTO MARTÍNEZ	NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL REQUERIDA EN LA VACANTE. 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SOLICITADOS EN LA VACANTE. 3. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES CON FUNCIONES COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO).
3	JOSE SEBASTIAN DIAZ GUZMAN	NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL REQUERIDA EN LA VACANTE. 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SOLICITADOS EN LA VACANTE. 3. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES CON FUNCIONES COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO).
4	SEBASTIAN CAMILO CUEVAS SANCHEZ	NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL REQUERIDA EN LA VACANTE. 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SOLICITADOS EN LA VACANTE. 3. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES CON FUNCIONES COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO).
5	YEILER YAIR LEMUS MOSQUERA	NO CUMPLE REQUISITOS: 1. NO ADJUNTA TARJETA PROFESIONAL REQUERIDA EN LA VACANTE. 2. NO ADJUNTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SOLICITADOS EN LA VACANTE. 3. NO ADJUNTA CERTIFICADOS LABORALES CON FUNCIONES COMO LO INDICA EL DECRETO 1083 DE 2015. (VER NOTA AL FINAL DEL LISTADO).

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>GTH-P02-F-21</b>
	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
	<b>LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADO REQUISITOS</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>26-05-2022</b>
		<b>Página 1 de 1</b>	
<b>Observación:</b> los aspirantes que no cumplen con los requisitos de formación académica, experiencia laboral y tarjeta profesional, pueden subsanar teniendo en cuenta el comunicado de subsanación e instructivo de fecha de 20 de junio de 2023.			

\* Para los aspirantes a ocupar un cargo público, se hace necesario que tengan en cuenta el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.3.8, "Certificación de la experiencia", el cual dispone que las certificaciones y/o declaraciones de experiencia laboral contengan como mínimo, la siguiente información:

**NOTA:**

1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.
2. Tiempo de servicio.
3. Relación de funciones desempeñadas. (La relación de las funciones se puede acreditar adjuntando copia del contrato, manual de funciones o cualquier otro documento oficial de la empresa que esté certificando, donde se relacione las funciones que desempeñaba en el cargo.)

**JENNY ALEXANDRA ROJAS GARCIA**

Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Brady Esteban Montaño Guerrero -- Profesional Universitario 07.

Revisó: Ingrid Sussell López Gómez - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano.